



12

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Partido Justicialista San Isidro

San Isidro. Octubre 12 del 2018.-

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

VISTO:

El mal estado de la calle Juan A. Mazza en el tramo que va desde Colectora Panamericana Oeste hasta la calle Potosí de la Ciudad de Villa Adelina, y,

CONSIDERANDO:

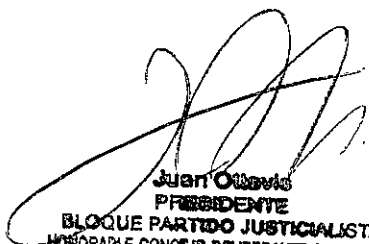
Que, la calle Juan A. Mazza en el tramo que va de la calle Potosí hasta Colectora Panamericana Este se encuentra muy deteriorada, con baches y espacios sin pavimento, además el estado de abandono y las grietas en el asfalto se notan a simple vista y es una realidad con la que los vecinos deben convivir a diario con los perjuicios que este panorama acarrea.-

Por todo lo expuesto, el bloque de concejales del Partido Justicialista solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACION

Artículo 1°.- El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo que a través del área de Obras Públicas, requiera incluir en el Plan de Bacheo y Pavimentación a la calle Juan A. Mazza en el tramo que va de la calle Potosí hasta la Colectora Panamericana Este de la Ciudad de Villa Adelina.-

Artículo 2°.- De Forma.-


JUAN ODIO
PRESIDENTE
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO